



PRENSA

 Mantente al día con las secciones informativas del Cambio.



Gabinete



Noticias



Discursos



Galerías



Videos



Audios



Colombia
Hoy



Entérese
del
Cambio

NOTICIA

Inicio > Prensa > He dado el aval para que la concesión portuaria en Tumaco pase a las cooperativas de pescadores de la zona: presidente Petro

He dado el aval para que la concesión portuaria en Tumaco pase a

Las cooperativas de pescadores de la zona: presidente Petro

Foto: Alexa Rochi - Presidencia





Audio



Video

El jefe de Estado instó a las cooperativas de pescadores del Litoral Pacífico a poner la mirada en el mercado de China con el fin de exportar camarón y atún. Pidió al ministro de Comercio, Industria y Turismo, Germán Umaña, organizar misiones de negocio a China.

Tumaco, Nariño, 26 de enero de 2024

El presidente Gustavo Petro ordenó que la concesión portuaria en Tumaco pase a las cooperativas de pescadores de la región y los instó a poner la mirada en el mercado de China con el fin de exportar camarón y atún al gigante asiático de 1.400 millones de habitantes.

“Nos dimos cuenta que habían entregado un puerto por concesión a unos señores ecuatorianos. Ni más ni menos están exportando 5.000 millones de dólares, cada año, de

camarón a la China. Y está a unos kilómetros al sur de aquí. Es el mismo mar", manifestó.

Vea también: 'Si hay un puerto en López de Micay podemos llegar a la China', afirmó el presidente Petro en Gobierno con el Pueblo en el Pacífico caucano

Dijo que el Gobierno de la época, posiblemente, pensó que “entregándoles la concesión a los ecuatorianos íbamos a florecer en la industria del camarón. ¡Carreta!".

“Nos fregamos porque los ecuatorianos se llevaban el atún y el camarón de aquí hacia Ecuador para enlatarlo allá y para venderlo como exportación ecuatoriana”, señaló.

El mandatario indicó que esta decisión junto a la del oro que extraen en el Litoral Pacífico, pero se llevan a otros departamentos, ha frenado las posibilidades de generar riqueza y mejorar las condiciones de vida de la población afro de esa región del país.

“Por eso, yo he dado el aval para que esa concesión portuaria en Tumaco pase a las cooperativas de pescadores de la zona”, enfatizó el presidente.

Instó a los pobladores del Pacífico a cambiar de mentalidad y poner la mirada en el mercado chino para exportar camarón, atún, cacao, coco, madera y viche.

Vea también: Cambiar coca por coco, cacao y camarón en el Litoral Pacífico implica industrialización y comercialización: presidente Petro en Timbiquí

“¿Ustedes saben lo que significaría ligar las cooperativas de camarónicas, atuneras, del coco, del viche y de la madera con el mercado chino, con el cual tenemos 14.000 millones de dólares de déficit, que es nuestro principal problema macroeconómico?”, aseveró.

El jefe de Estado pidió al ministro de Comercio, Industria y Turismo, Germán Umaña, organizar misiones de negocio a China con el fin de abrirles las puertas de

exportación a los pescadores del Pacífico.

El presidente y su equipo de Gobierno completa este viernes su quinto día de la jornada Gobierno con el Pueblo en el Litoral Pacífico, con el fin de avanzar en el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo 'Colombia Potencia de la Vida' y la misión de llevar justicia social, ambiental y económica a los territorios.

(Fin/mha/gop)



Volver al inicio

Servicios a la ciudadanía

- Canales de contacto
- Convocatorias y consulta ciudadana
- PQRSD
- Avisos Convocatoria Pública
- Notificaciones por aviso
- Encuesta acceso y consulta de la información publicada
- Normativa
- Sistema Único de Información Normativa
- Visita Guiada a la Casa de Nariño
- Notificaciones judiciales
- Mapa del Sitio
- Políticas
- Correo funcionarios

Sede Principal

Casa de Nariño:

Carrera 8 No. 7-26.

Vicepresidencia:

Carrera 8 A No. 7-5.

Edificio Administrativo:

Calle 7 No. 6-54. Código Postal:
111711

Horario de Atención:

Lunes a viernes, 8:00 a.m. a 5:00
p.m.

Línea Gratuita:

(+57) 01 8000 913 666

Canales anticorrupción:

denunciacorrupcion@presidencia.gov.co

Línea de orientación a mujeres

víctimas de violencia:

(+57) Línea 155 y 01 8000 919 970

Correo Institucional:

contacto@presidencia.gov.co

 @infoPresidencia

 @infoPresidencia

 @PresidenciadeColombia

 @SIGCOLOMBIA

 @presidenciadecolombia

@FotoPresidencia

